CONTRATO Nº 04/2019

Entre la Municipalidad de Teniente 1º Manuel Irala Fernández, domiciliada en Ruta Nº 9 "Don Carlos Antonio López" Km 386,5 Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. CECILIO RAMON LOPEZ C.**, con Cédula de Identidad N° 2.335.425, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AR CONSULTORES & ASOCIADOS** domiciliada en Carlos Gatti c/ Clemente Romero, San Lorenzo, República del Paraguay, representada en este acto por Alfonso Horacio Rivas Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 1.004.093, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/19 "**CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ**" ID. 357.935

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d. Los datos cargados en el SICP (reporte);
e. La oferta del Proveedor;
f. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

dispuesto en éste.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 357.935.

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 "Construcción de aulas en escuelas del Distrito de Tte. 1º Manuel Irala Fernández, convocado por Municipalidad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. Nº del de agosto de 2019.

5. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de la obra - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	1.773.050	1.773.050
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	67,16	22.000	1.477.520
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	61,06	4.840	295.530
2	72131601-004	Excavación y carga de cimiento con PBC - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Metros cúbicos	9,2	792.000	7.286.400

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

3	72131601-004	Estructura de Hº Aº - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA Colocación de hormigón armado	Unidad	1	14.485.680	14.485.680
3.1		Zapata de H° A°	Metros cúbicos	1,18	2.596.000	3.063.280
3.2		Pilar de H° A°	Metros cúbicos	0,71	2.596.000	1.843.160
3.3		Encadenados de Hº Aº superior e inferior	Metros cúbicos	3,62	2.596.000	9.397.520
3.4		Losa de HºAº sobre puerta	Metros cúbicos	0,07	2.596.000	181.720
4	72131601-005	Muros de nivelación - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	1.754.280	1.754.280
4.1		Muro de nivelación de 0,30 cms	Metros cuadrados	13,29	132.000	1.754.280
5	72131601-005	Relleno y apisonado de interiores - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Metros cúbicos	24,14	88.000	2.124.320
6	72131601-006	Aislación asfáltica - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	567.600	567.600
6.1		Aislación de paredes de 0,15 cms	Metro lineal	25,8	22.000	567.600
7	72131601-005	Muros de elevación - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	8.911.232	8.911.232
7.1		De 0,15 visto de una cara	Metros cuadrados	86,04	83.600	7.192.944
7.2		De ladrillo sardinel (ladrillos laminados)	Metro lineal	25,8	63.360	1.634.688
7.3		De ladrillos convocó	Metros cuadrados	0,5	167.200	83.600
8	72131601-004	Pilares - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	3.722.400	3.722.400
8.1		De mampostería 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metro lineal	8,4	396.000	3.326.400
8.2		Escalones de acceso en galería	Unidad	1	396.000	396.000
9	72131601-005	Envarillado bajo abertura 2 hileras de 3 varillas de 8 - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Metro lineal	8	35.200	281.600
10	72131601-007	Techo - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	19.778.528	19.778.528

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

10.1		De chapa con estructura metálica	Metros cuadrados	80,27	246.400	19.778.528
11	72131601-008	Revoques - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	8.819.360	8.819.360
11.1		Azotada 1:3 en mampostería, vigas y pilares	Metros cuadrados	109,9	35.200	3.868.480
11.2		De pared interior, ext., pilares y vigas a una capa	Metros cuadrados	109,9	26.400	2.901.360
11.3		De mochetas	Metro lineal	27,4	74.800	2.049.520
12	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Metros cuadrados	72,96	39.600	2.889.216
13	72131601-009	Pisos - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	5.778.432	5.778.432
13.1		Piso de baldosa granitico base gris	Metros cuadrados	72,96	79.200	5.778.432
14	72131601-009	Zócalo - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	1.135.200	1.135.200
14.1		Zócalo granítico base gris	Metros cuadrados	25,8	44.000	1.135.200
15	72131601-010	Aberturas metálicas - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	3.894.000	3.894.000
15.1		Ventanas tipo proyectante	Metros cuadrados	7,5	308.000	2.310.000
15.2		Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.584.000	1.584.000
16	72131601-012	Pinturas - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	8.916.952	8.916.952
16.1		De paredes al agua	Metros cuadrados	109,9	30.800	3.384.920
16.2		De ladrillo visto con silicona	Metros cuadrados	86	30.800	2.648.800
16.3		De estructura de techo con pintura sintética	Metros cuadrados	40,13	35.200	1.412.576
16.4		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	15,58	35.200	548.416
16.5		De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Metro lineal	26,2	35.200	922.240
17	72131601-010	Vidrios dobles - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Metros cuadrados	7,5	162.800	1.221.000
18	72131601-011	Desagüe pluvial - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD	Unidad	1	2.997.280	2.997.280

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

		NUEVA VIDA				
18.1		Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Metro lineal	26,2	114.400	2.997.280
19	72131601-001	Instalación eléctrica - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	8.923.200	8.923.200
19.1		Boca de luces, tomas y ventiladores	Unidad	10	381.920	3.819.200
19.2		Tablero comando luces y tomas	Unidad	1	440.000	440.000
19.3		Tablero comando ventiladores	Unidad	1	440.000	440.000
19.4		Artefactos fluorescentes de 3 x 40w	Unidad	4	352.000	1.408.000
19.5		Artefactos fluorescentes de 1 x 40w	Unidad	1	308.000	308.000
19.6		Ventiladores de techo	Unidad	1	748.000	748.000
19.7		Tablero seccional	Unidad	1	1.760.000	1.760.000
20	72131601-005	Cielo raso - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Metros cuadrados	41,18	35.200	1.449.536
21	72131601-012	Mobiliarios - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	1.496.000	1.496.000
21.1		Pizarrones incluye pintura	Unidad	1	1.496.000	1.496.000
22	72131601-013	Limpieza final - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	61,06	4.840	295.530
23	72102303-004	Construcción de aljibe - ESC. BAS. N° 5828 Ema Eeme LOCALIDAD NUEVA VIDA	Unidad	1	19.492.000	19.492.000
23.1		Replanteo, marcación y perforación	Unidad	1	132.000	132.000
23.2		Paredes cilíndricas de ladrillo prensado	Metros cuadrados	45	149.600	6.732.000
23.3		Base de H° A° de 0.12m espesor	Metros cúbicos	1,5	2.596.000	3.894.000
23.4		Techo del local de abovedado de ladrillo y brocal de mampostería 0.90 x 0.90 y 0.60 h	Metros cuadrados	25	96.800	2.420.000
23.5		Techo de chapa desmontable y acoplable a la canaleta	Unidad Medida Global	1	220.000	220.000
23.6		Canaleta y bajada chapa N° 24	Unidad Medida Global	1	844.800	844.800

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

23.7		Estructura de cañerías de hundimiento y accesorios	Metro lineal	50	14.960	748.000
23.8		Provisión y colocación de bombas de impulsión-succión, tanques hidráulicos y accesorios	Unidad Medida Global	1	2.829.200	2.829.200
23.9		Cañerías de conexión y accesorios	Metro lineal	30	35.200	1.056.000
23.10		Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	616.000	616.000
24	72131601-002	Preparación de la obra - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	1.773.050	1.773.050
24.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	67,16	22.000	1.477.520
24.2		Replanteo	Metros cuadrados	61,06	4.840	295.530
25	72131601-004	Excavación y carga de cimiento con PBC - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Metros cúbicos	9,2	792.000	7.286.400
26	72131601-004	Estructura de Hº Aº - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	14.485.680	14.485.680
26.1		Zapata de Hº Aº	Metros cúbicos	1,18	2.596.000	3.063.280
26.2		Pilar de Hº Aº	Metros cúbicos	0,71	2.596.000	1.843.160
26.3		Encadenados de Hº Aº superior e inferior	Metros cúbicos	3,62	2.596.000	9.397.520
26.4		Losa de HºAº sobre puerta	Metros cúbicos	0,07	2.596.000	181.720
27	72131601-005	Muros de nivelación - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	1.754.280	1.754.280
27.1		Muro de nivelación de 0.30 cms	Metros cuadrados	13,29	132.000	1.754.280
28	72131601-005	Relleno y apisonado de interiores - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Metros cúbicos	24,14	88.000	2.124.320
29	72131601-006	Aislación asfáltica - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	567.600	567.600
29.1		De paredes 0,15 cms	Metro lineal	25,8	22.000	567.600
30	72131601-005	Muros de elevación - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	8.912.904	8.912.904
30.1		De 0,15 visto a una cara	Metros cuadrados	86,06	83.600	7.194.616

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA
Chaco Central

30.2		De ladrillo sardinel (ladrillos laminados)	Metro lineal	25,8	63.360	1.634.688
30.3		De ladrillos convocó	Metros cuadrados	0,5	167.200	83.600
31	72131601-004	Pilares - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	3.722.400	3.722.400
31.1		De mampostería 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metro lineal	8,4	396.000	3.326.400
31.2		Escalones de acceso en galería	Unidad	1	396.000	396.000
32	72131601-005	Envarillado bajo abertura 2 hileras de 3 varillas de 8 - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Metro lineal	8	35.200	281.600
33	72131601-007	Techo - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	19.778.528	19.778.528
33.1		De chapa con estructura metálica	Metros cuadrados	80,27	246.400	19.778.528
34	72131601-008	Revoques - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	8.819.360	8.819.360
34.1		Azotada 1:3 en mampostería, vigas y pilares	Metros cuadrados	109,9	35.200	3.868.480
34.2		De pared interior, ext., pilares y vigas a una capa	Metros cuadrados	109,9	26.400	2.901.360
34.3		De mochetas	Metro lineal	27,4	74.800	2.049.520
35	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Metros cuadrados	72,96	39.600	2.889.216
36	72131601-009	Pisos - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	5.778.432	5.778.432
36.1		Piso de baldosa granítico base gris	Metros cuadrados	72,96	79.200	5.778.432
37	72131601-009	Zócalo - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	1.135.200	1.135.200
37.1		Zócalo granítico base gris	Metro lineal	25,8	44.000	1.135.200
38	72131601-010	Aberturas metálicas - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	3.894.000	3.894.000
38.1		Ventana tipo proyectante	Metros cuadrados	7,5	308.000	2.310.000
38.2		Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.584.000	1.584.000
39	72131601-012	Pinturas - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	8.916.952	8.916.952
39.1		De paredes al agua	Metros cuadrados	109,9	30.800	3.384.920
39.2		De ladrillo visto con silicona	Metros	86	30.800	2.648.800

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

			cuadrados			
39.3		De estructura de techo con pintura sintética	Metros cuadrados	40,13	35.200	1.412.576
39.4		De abertura metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	15,58	35.200	548.416
39.5		De canaletas y bajadas molduras desarrollo 33	Metro lineal	26,2	35.200	922.240
40	72131601-010	Vidrios dobles - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Metros cuadrados	7,5	162.800	1.221.000
41	72131601-011	Desagüe pluvial - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	2.997.280	2.997.280
41.1		Canaletas y bajadas desarrollo 33	Metro lineal	26,2	114.400	2.997.280
42	72131601-001	Instalación eléctrica - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	8.923.200	8.923.200
42.1		Boca de luces, tomas y ventiladores	Unidad	10	381.920	3.819.200
42.2		Tablero comando luces y tomas	Unidad	1	440.000	440.000
42.3		Tablero comando ventiladores	Unidad	1	440.000	440.000
42.4		Artefactos fluorescentes de 3 x 40w	Unidad	4	352.000	1.408.000
42.5		Artefactos fluorescente de 1 x 40	Unidad	1	308.000	308.000
42.6		Ventiladores de techo	Unidad	1	748.000	748.000
42.7		Tablero seccional	Unidad	1	1.760.000	1.760.000
43	72131601-005	Cielo raso - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Metros cuadrados	41,18	35.200	1.449.536
44	72131601-012	Mobiliarios - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA Servicio de pintura	Unidad	1	1.496.000	1.496.000
44.1		Pizarrones incluye pintura	Unidad	1	1.496.000	1.496.000
45	72131601-013	Limpieza final - ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Milímetros cuadrados	61,06	4.840	295.530
46	72102303-004	Construcción de aljibe -ESC. BAS. N° 5831 - NUEVA PROMESA	Unidad	1	19.492.000	19.492.000
46.1		Replanteo, marcación y perforación	Unidad Medida Global	1	132.000	132.000
46.2		Paredes cilíndricas de ladrillo prensado	Metros cuadrados	45	149.600	6.732.000
46.3		Base de H° A° de 0.12m espesor	Metros cúbicos	1,5	2.596.000	3.894.000
46.4		Techo del local de abovedado de ladrillo y brocal de	Metros cuadrados	25	96.800	2.420.000

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

		mampostería 0.90 x 0.90 y 0.60 h				
46.5		Techo de chapa desmontable y acoplable a la canaleta	Unidad Medida Global	1	220.000	220.000
46.6		Canaleta y bajada chapa N° 24	Unidad Medida Global	1	844.800	844.800
46.7		Estructura de cañerías de hundimiento y accesorios	Metro lineal	50	14.960	748.000
46.8		Provisión y colocación de bombas de impulsión-succión, tanques hidráulicos y accesorios	Unidad	1	2.829.200	2.829.200
46.9		Cañerías de conexión y accesorios	Metro lineal	30	35.200	1.056.000
46.10		Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	616.000	616.000
47	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	170	22.000	3.740.000
48	72131601-002	Replanteo - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	170	4.840	822.800
49	72131601-004	Excavación y carga de cimiento de PBC (0,40 X 0,80m) - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cúbicos	22	792.000	17.424.000
50	72131601-004	Zapata de Hº Aº - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cúbicos	3,25	2.596.000	8.437.000
51	72131601-004	Pilar de Hº Aº - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cúbicos	1,63	2.596.000	4.231.480
52	72131601-004	Encadenados de Hº Aº Superior e inferior M3 4,16 - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cúbicos	4,16	2.596.000	10.799.360
53	72131601-005	Losa de Hº Aº s/puerta - ESC.	Metros	0,2	2.596.000	519.200

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

		BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	cúbicos			
54	72131601-005	Muro de nivelación de encadenado 0,30 m (H:0,15m) - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	10,3	132.000	1.359.600
55	72131601-005	Relleno y apisonado de interiores - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cúbicos	32,8	88.000	2.886.400
56	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes 0,15 - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metro lineal	45,5	22.000	1.001.000
57	72131601-005	Muro de elevación 0,15 visto una cara - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	140	83.600	11.704.000
58	72131601-005	Muros de elevación de ladrillo sardinel (laminado) - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metro lineal	46,5	63.360	2.946.240
59	72131601-005	Muros de elevación de ladrillo convoco - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	1	167.200	167.200
60	72131601-004	Pilares de 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metro lineal	13	396.000	5.148.000
61	72131601-004	Escalones acceso a galería - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Unidad	1	396.000	396.000
62	72131601-005	Envarillado bajo aberturas (2 hileras de 3 varillas de 8) - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metro lineal	16,5	35.200	580.800
63	72131601-007	Techo de chapa de zinc con estructura metálica - ESC.	Metros cuadrados	150	246.400	36.960.000

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

		BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO				
64	72131601-008	Revoque azotada 1:3 en vigas, pilares y los de Hº Aº - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	48	35.200	1.689.600
65	72131601-008	Revoque de paredes interior, exterior, pilar, viga, losa - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	195	26.400	5.148.000
66	72131601-008	Revoque de mochetas - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metro lineal	57	74.800	4.263.600
67	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	163	39.600	6.454.800
68	72131601-009	Piso calcáreo - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	163	79.200	12.909.600
69	72131601-009	Zócalo calcáreo - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metro lineal	90	44.000	3.960.000
70	72131601-010	Ventana metálica tipo proyectante con vidrios dobles - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	15	308.000	4.620.000
71	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Unidad	2	1.584.000	3.168.000
72	72131601-012	Pintura de paredes al agua - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	203,5	30.800	6.267.800
73	72131601-012	Pintura de ladrillo visto con silicona-incluye sardinel - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS	Metros cuadrados	147	30.800	4.527.600

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

		CENTRO				
74	72131601-012	Pintura de estructura de techo con pintura sintética - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	124	35.200	4.364.800
75	72131601-012	Pintura de abertura metálicas con pintura sintética - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	41	35.200	1.443.200
76	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33 - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metro lineal	50	35.200	1.760.000
77	72131601-011	Canaletas y bajadas desarrollo 33 - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metro lineal	50	114.400	5.720.000
78	72131601-001	Instalación eléctrica - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Unidad Medida Global	1	7.040.000	7.040.000
79	72131601-001	Artefactos eléctricos - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Unidad Medida Global	1	6.160.000	6.160.000
80	72131601-005	Cielo raso - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	82	35.200	2.886.400
81	72131601-008	Pizarrón incluye pintura - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Unidad	2	1.496.000	2.992.000
82	72131601-013	Limpieza final - ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Metros cuadrados	170	4.840	822.800
83	72102303-004	Construcción de aljibe- ESC. BASICA N° 6939 - 1° DE MARZO - LOCALIDAD 10 LEGUAS CENTRO	Unidad	1	19.492.000	19.492.000
83.1		Replanteo, marcación y perforación	Unidad Medida	1	132.000	132.000

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

			Global			
83.2		Paredes cilíndricas de ladrillo prensado	Metros cuadrados	45	149.600	6.732.000
83.3		Base de H° A° de 0.12m espesor	Metros cúbicos	1,5	2.596.000	3.894.000
83.4		Techo del local de abovedado de ladrillo y brocal de mampostería 0.90 x 0.90 y 0.60	Metros cuadrados	25	96.800	2.420.000
83.5		Techo del local de abovedado de ladrillo y brocal de mampostería 0.90 x 0.90 y 0.60	Unidad Medida Global	1	220.000	220.000
83.6		Canaleta y bajada chapa N° 24	Unidad Medida Global	1	844.800	844.800
83.7		Estructura de cañerías de hundimiento y accesorios	Metro lineal	50	14.960	748.000
83.8		Provisión y colocación de bombas de impulsión-succión, tanques hidráulicos y accesorios	Unidad Medida Global	1	2.829.200	2.829.200
83.9		Cañerías de conexión y accesorios	Metro lineal	30	35.200	1.056.000
83.10		Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	616.000	616.000
					Precio Total	470.800.546

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de entrega de las obras: Noventa (90) corridos contados desde la notificación a la contratista de la Orden de Inicio de las Obras.

Lugar de las Obras:

Escuela Básica Nº 5858 EMA EME Nueva Vida

Escuela Básica Nº 6939 1º de Marzo

Escuela Básica Nº 5831 Nueva Promesa

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández - Intendencia - Chaco Central

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

N° de Prioridad (1)	Código de local (*)	Código de Institución (*)	Nombre de la Institución	Distrito	Localidad o Barrio	Zona (urbana-rural)	Nombre de Asentamiento o Colonia(2)	Nombre de Asentamiento o Indígena(3)	Nivel o modalidad educativa beneficiada	Construccion nueva	N° de beneficiados	Abastecimiento de agua a construir	Ubicación
1	1556011		Esc. Bas. Nro. 5828 Ema Eernec	Tte. 1° Manuel Irala Fernandez	Nueva Vida	Rural		Nueva Vida	E.E.B.	1	28	Aljibe	23°01'21.8"S 59°37'18.5"W
1	1501024		Esc. Bas. N° 6939 1° de Marzo	Tte. 1° Manuel Irala Fernandez	10 Leguas	Rural		10 Leguas	E.E.B	2	30	Aljibe	22°52'32.1"S 59°52'28.7"W
1	1501053		Esc. Bas. N° 5831 Nueva Promesa	Tte. 1° Manuel Irala Fernandez	Nueva Promesa	Rural		Nueva Promesa	E.E.B	1	30	Aljibe	22.8750145, S 59.4957742 W

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Anticipo Financiero: Veinte por ciento (20%) del monto adjudicado, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 05 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;
c) La Factura correspondiente.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

- La Garantía del Anticipo Financiero deberá cubrir el cien por ciento (100%) del monto otorgado en ese concepto, y podrá ser mediante Garantía Bancaria o Póliza de Caución emitida por una Aseguradora habilitada por la Superintendencia de Seguros, y por un plazo de 365 días contados desde la

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
INTENDENCIA
Chaco Central

emisión de la garantía correspondiente.

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir el diez por ciento (10%) del monto total adjudicado, y podrá ser mediante Garantía Bancaria o Póliza de Caución emitida por una Aseguradora habilitada por la Superintendencia de Seguros, y por un plazo de 365 días contados desde la fecha de suscripción del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Escuela Básica Nº 5858 EMA EME Nueva Vida, construcción de un (1) Aula y Aljibe.

Escuela Básica Nº 6939 1º de Marzo, construcción de dos (2) Aulas y Aljibe

Escuela Básica Nº 5831 Nueva Promesa, construcción de un (1) Aula y Aljibe.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández
Chaco Central
ENDENCIA

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández, República del Paraguay, a los 23 días del mes de setiembre de 2019.

Sr. ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ
Representante
AR CONSULTORES & ASOCIADOS

Alfonso Rivas Rodríguez
Representante Legal
AR Consultores & Asoc.

Lic. CECILIO RAMÓN LOPEZ C.
Intendente Municipal
Ciudad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández

Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández · INTENDENCIA · Chaco Central · REPÚBLICA DEL PARAGUAY